

IMPACTO TERRITORIAL DEL PLAN DE AJUSTE

Sectores productivos, atentos a nuevas estrategias para el fomento industrial

Empresarios y referentes de la economía regional observan con preocupación las nuevas estrategias que se implementarán para sustituir o complementar las iniciativas eliminadas por el Gabinete presidencial, entre ellas la reciente derogación del Programa Nacional para el Desarrollo de los Parques Industriales.

La supresión del Programa Nacional para el Desarrollo de los Parques Industriales, decretada por el Gobierno de Javier Milei, encendió alarmas en el ámbito productivo, en vistas de que se trata de una iniciativa clave para fomentar la radicación de empresas, desarrollar infraestructura y generar empleo local.

El programa, que otorgaba aportes no reembolsables para proyectos de desarrollo sustentable e inclusivo, era considerado esencial para el ordenamiento territorial y el crecimiento económico sostenible para sectores consolidados y en crecimiento, con impacto directo en la capacidad de gestión en las provincias, que a partir de ahora contarán con una herramienta menos de articulación para fomento del desarrollo industrial en sus territorios.

Su eliminación deja un vacío crítico en la política de promoción industrial con gran incertidumbre sobre el impacto en la competitividad de las economías regionales.

EXPECTATIVAS DE POLÍTICAS INCLUSIVAS

Frente a este escenario, los sectores productivos exigen respuestas claras del Ejecutivo nacional. Aunque el decreto que derogó el programa promete "optimizar recursos" y "replantear las políticas industriales", persisten



dudas sobre si las nuevas estrategias podrán cubrir las brechas generadas. Empresarios coinciden en que es indispensable que las políticas futuras sean inclusivas y favorezcan tanto a grandes conglomerados como a Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), que son el pilar de la economía argentina.

URGENCIA DE DIÁLOGO Y MEDIDAS CONCRETAS

En este contexto de incertidumbre, los

actores productivos reclaman un diálogo constructivo con el Gobierno para establecer prioridades que garanticen el desarrollo económico sostenible. Entre las medidas más urgentes, destacan la implementación de incentivos fiscales, la mejora de la infraestructura logística y el impulso a la innovación tecnológica. Estas acciones son vistas como esenciales para restablecer la confianza del sector empresarial y construir un marco competitivo que permita afrontar los desafíos económicos actuales.

EN ALERTA. La atención permanece centrada en los próximos anuncios del Gabinete presidencial, que determinarán el rumbo de la política industrial en un momento crucial para la economía argentina.

Replanteo de las políticas industriales

El Gobierno de Javier Milei decretó la eliminación del Programa Nacional para el Desarrollo de los Parques Industriales, una política creada en 2010 por Cristina Fernández y ampliada en 2020 por Alberto Fernández. Esta decisión, establecida mediante el Decreto 1.077/2024, refleja un giro hacia el apartamiento estatal en la promoción industrial, justificándose en la emergencia pública declarada por el Ejecutivo. Según el Gobierno, es necesario optimizar los recursos y rediseñar las estrategias productivas para responder a las prioridades económicas y sociales del país.

JUSTIFICACIÓN

El mega Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/23 había derogado previamente la Ley N° 21.608, que sostenía un Sistema de Promoción Industrial orientado al desarrollo sectorial y regional. Ahora, el Decreto 1.077/2024 elimina los decretos 915/10 y 716/20, que daban forma al Programa de Parques Industriales. Según el Gobierno, los desequilibrios económicos y sociales acumulados exigen un cambio de enfoque hacia políticas más inmediatas y eficaces. "Es indispensable optimizar los recursos asignados a la política industrial y priorizar nuevas estrategias para sostener la competitividad de los sectores productivos", justifica el decreto.

IMPACTO EN EL ORDENAMIENTO

La derogación también implica la eliminación del marco normativo que sostenía la promoción de Parques Industriales como herramientas clave para el ordenamiento territorial y el desarrollo productivo. Este programa incentivaba el asociativismo y el cooperativismo industrial, promovía la generación de empleo local y buscaba un desarrollo sustentable e inclusivo. Entre las herramientas eliminadas estaban los financiamientos para obras de infraestructura intra y extramuros, estudios de regularización y apoyo para la radicación o ampliación de empresas en Parques Industriales, dejando un vacío significativo en la estrategia de desarrollo industrial del país.

ARTICULAR POLÍTICAS

Gabur llama a dar impulso a la región

La ministra de Industria, Trabajo y Comercio de la Provincia de Corrientes, Mariel Gabur, destacó tras recibir a sus pares de la Región Litoral en Casa de Gobierno, la importancia de trabajar en conjunto con gabinetes de otras provincias involucradas para promover políticas comunes que impulsen el crecimiento productivo y económico de la región.

Gabur expresó: "Nos estamos reuniendo con la intención de acordar políticas comunes para nuestras provincias que buscan el crecimiento productivo y económico, con normas laborales e implementación de la ley laboral que acompañen estas políticas. Creemos que este es el camino: el camino del acuerdo, de la concertación, de conversar y buscar puntos comunes para solicitar políticas beneficiosas a nivel nacional".

ENFOQUE FEDERAL

Gabur destacó la necesidad de un enfoque federal que permita una política común para toda la región Litoral. "Nuestro país es muy grande, y buscamos que el federalismo sea una realidad. Esta región está alejada de los grandes centros de consumo, y por ello enfrentamos desafíos como costos más altos en diversas áreas. Además, la política laboral impacta enormemente", señaló.

Uno de los principales objetivos es garantizar la protección de los trabajadores en toda la región, promoviendo la formalización laboral y buscando soluciones comunes que beneficien a la producción y la industria, mejorando la situación de los trabajadores. "Queremos que nuestros trabajadores estén tan protegidos como los de



VISIÓN AMPLIA. El acuerdo incluye a las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Misiones, Corrientes y Formosa, con miras a integrar a Córdoba.

otras regiones, y por eso vamos a seguir trabajando en soluciones para todos, especialmente en lo relacionado con la reforma laboral", indicó Gabur.